



RES - 2025 - 510 - CD-ECO # UNNE

Sesión 25/09/2025

VISTO:

El Expediente N° 2025-13474; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución 2025-199-CD, a la docente **María del Carmen Bermúdez**, para la permanencia en su cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva**, de la unidad curricular **Matemática Financiera**,

Que la Evaluación se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 2024-832-CS, Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste;

Que, obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que, no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 25-09-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución 2025-199-CD, a la docente **María del Carmen Bermúdez** para la permanencia en su cargo de



Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, de la unidad curricular Matemática Financiera.

ARTICULO 2º: Aprobar el **Informe Final del periodo 2022 – 2025** y el **Nuevo Plan General de Trabajo**, presentado por la docente **María del Carmen Bermúdez**, para la permanencia en su cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación Semiexclusiva, de la unidad curricular Matemática Financiera**.

ARTICULO 3º: Renovar la designación de la docente **María del Carmen Bermúdez - DNI N° 20.451.488**, como **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la unidad curricular Matemática Financiera**, a partir del 24 de agosto de 2025 y hasta el 23 de agosto de 2029 en el marco de lo establecido en la Ordenanza para el Personal Docente de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 4º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación de la docente **María del Carmen Bermúdez, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la unidad curricular Matemática Financiera**, efectuada por Resolución 2025-695-D-ECO y ratificada por Resolución 2025-418-CD-ECO.

ARTIUCLO 5º: Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, **la conformidad** de la renovación de la designación de la docente **María del Carmen Bermúdez - DNI N° 20.451.488, como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva de la unidad curricular Matemática Financiera**.

ARTICULO 6º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 7º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas